



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. – En relación con las solicitudes de Licencia sin goce de sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver éste órgano paritario con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del reglamento de la CMAYP, artículo 28 1er párrafo, del RIT del IEMS y Cláusula 52 del CCT, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CAUDILLO ROMO ENRIQUE	COYOACAN	100184	JEFE DE DIVISIÓN "AA" (SISTEMAS)	VESPERTINO	PRORROGA DE LSGS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE FEBRERO DE 2022	PROCEDE
2	MORALES ROSALES SUSANA	XOCHIMILCO	100420	JEFE DE SISTEMAS DE CÓMPUTO (LABORATORIO DE CIENCIAS)	MATUTINO	PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	PROCEDE

1

SEGUNDO. - Con relación a las solicitudes de **Licencia Sin Goce de Sueldo de Un Día y hasta Cinco Meses** de los Docentes-Tutores-Investigadores, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en el artículo 21, inciso B, sub-inciso c) del Reglamento Interno de Trabajo, y en los artículos 45, 46, 48, 49, fracción I, inciso c), 50 y 52 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MALLOL DÍAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 23 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021

1 BIS	MALLOL DÍAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
----------	----------------------	-------------------	-----	--------	-----	------------	---	---------

SEGUNDO. – Con relación al personal que se contratará por tiempo Determinado, producto de las “Licencias Sin Goce de Sueldo de Un Día y Hasta Cinco Meses”, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MALLOL DÍAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 23 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PROCEDE
	MALLOL DÍAZ FELIX	MIGUEL HIDALGO	DTI	101776	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRÓRROGA DE UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022	PROCEDE
1 BIS	HERNANDEZ CANTERA MARISOL	MIGUEL HIDALGO	DTI DETERMINAD O	101776	POE	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO DEL 23 DE AGOSTO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021

TERCERO. – La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve contratar por tiempo determinado únicamente por el periodo que comprende del 23 de agosto de 2021 al 31 de enero de 2022, con la finalidad de garantizar por el periodo citado el Derecho Humano a la Educación, en las Academias, adscripción y turnos que se describen a continuación, toda vez que las plazas se someterán al proceso normativo vigente, en tanto se determina si se cumple con la cláusula 82 del CCT.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	AMADOR ALVARADO SANDRA DEL CARMEN	GAM II	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101161	FISICA	MATUTINO
2	MONTOYA ARMAS MARIA GUADALUPE	IZTACALCO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100767	FILOSOFIA	VESPERTINO
3	NÚÑEZ VALENCIA OSCAR DANIEL	AZCAPOTZALCO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100647	FISICA	VESPERTINO
4	CUEVAS CERÓN CARLOS	CUAJIMALPA	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101356	MUSICA	VESPERTINO
5	LÓPEZ MARTÍNEZ MIGUEL	IZTAPALAPA I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101531	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
6	HERNÁNDEZ GUZMÁN MARIO ALBERTO	IZTAPALAPA II	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101401	FISICA	MATUTINO
7	MACÍAS VARGAS JOSÉ ALBERTO	GAM I	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100656	QUIMICA	MATUTINO
8	VASCONCELOS FLORES ANA MARTHA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100889	MATEMÁTICAS	VESPERTINO
9	SALCEDO SANCHEZ MARIA FERNANDA	XOCHIMILCO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100991	INGLES	MATUTINO
10	LIDIA LAMBARRI HERNANDEZ	TLALPAN II	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101405	HISTORIA	VESPERTINO
11	ALVA ENSASTEGUI JULIO CÉSAR	IZTACALCO	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101519	QUIMICA	VESPERTINO
12	GARCIA HURTADO MARIO ALBERTO	IZTAPALAPA III	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	100846	MUSICA	MATUTINO
13	RUVALCABA OCHOA JESSICA LIZETH	COYOACAN	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101788	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
14	BELTRÁN ABARCA FRANCISCO JAVIER	VENUSTIANO CARRANZA	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	102048	HISTORIA	VESPERTINO
15	PÉREZ GONZÁLEZ NAYELI LETICIA	MAGDALENA CONTRERAS	DTI POR TIEMPO DETERMINADO	101783	INGLES	VESPERTINO

3

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021

CUARTO. - Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

QUINTO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral CUARTO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

SEXTO. - Publíquese el presente Dictamen **DIC-IEMS-CMAYP-026-2021** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 19:03 HORAS DEL 27 DE AGOSTO DE 2021. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021**

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL ELECTA DEL SINDICATO DE LA UNIÓN
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

5

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ELECTA DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS ELECTA DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-026-2021

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE

DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

6

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE

JUD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.